



El Gerente de Atención Sanitaria en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD (Actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones.

RESUELVE

Que fue propuesta Dña. Carmen Caro Ruiz, por la Comisión de Valoración constituida para la evaluación de los méritos presentados para la cobertura con carácter temporal por acumulación de tareas de una plaza de interinidad de Técnico/a Superior en Documentación y Administración Sanitaria (Grupo C1), convocada con fecha 30/10/2025, y en consecuencia asignada la misma por esta Gerencia.

Que posteriormente, Dña. Carmen Caro Ruiz, ha presentado renuncia expresa a dicha designación.

Por lo expuesto y con la nueva propuesta de la Comisión de Valoración, se Asigna el puesto ofertado al siguiente candidato con mayor puntuación, siendo Dña. Farida Ahmed Liazid con D.N.I.***9567 **, con fecha de efectos a 06 de Febrero de 2026.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o acudir directamente a la vía Jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que para su derecho estime más conveniente.

EL GERENTE DE ATENCION ESPECIALIZADA

LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE ATENCION ESPECIALIZADA

(Resolución de 31 de julio 2000 de la Dirección General del INSALUD)

Fdo.: ADORACION NAVAS CASTILLO



CSV : GEN-27b3-7e1d-5839-aa6b-5f83-6898-4cd5-4826

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbf8yLcR>

FIRMANTE(1) : ADORACION NAVAS CASTILLO | FECHA : 29/01/2026 13:28 | NOTAS : F